



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 27 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0252,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°015/2023 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas Municipales de fecha 19.01.2023. Informe N°11/2023 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 17.01.2023. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°646/2022. Solicitud de Ingreso N°445 de fecha 26.12.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Erica Maricela Pérez Mansilla. Certificado de Dominio Vigente Folio N°151889, Carátula N°163394 de fecha 16.12.2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Poder para Administración de Propiedad. Contrato de Arrendamiento de fecha 23.12.2022. Certificado N°533 de fecha 17.09.2014 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado de Residencia N°423 de fecha 16.12.2022. Consulta Estado de Declaración noviembre del año 2010 del SII. Formulario 29 de diciembre del año 2010 y de enero del año 2011 del SII. Formularios 22 del 2011 al 2022 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **ERICA MARICELA PÉREZ MANSILLA.**

SEMESTRE		2DO. SEM. 2010
PATENTE		\$18.709.-
TOTAL		\$18.709.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2011	2DO. SEM. 2011
PATENTE	\$18.915.-	\$19.087.-
TOTAL	\$18.915.-	\$19.087.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2012	2DO. SEM. 2012
PATENTE	\$19.423.-	\$19.825.-
TOTAL	\$19.423.-	\$19.825.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2013	2DO. SEM. 2013
PATENTE	\$19.980.-	\$20.143.-
TOTAL	\$19.980.-	\$20.143.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2014	2DO. SEM. 2014
PATENTE	\$20.586.-	\$20.901.-
TOTAL	\$20.586.-	\$20.901.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015
PATENTE	\$21.430.-	\$21.750.-
TOTAL	\$21.430.-	\$21.750.-

SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
PATENTE	\$22.294.-	\$22.749.-
TOTAL	\$22.294.-	\$22.749.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.022.-	\$23.324.-
TOTAL	\$23.022.-	\$23.324.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-
TOTAL	\$23.464.-	\$23.698.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.006.-	\$24.298.-
TOTAL	\$24.006.-	\$24.298.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.638.-	\$25.186.-
TOTAL	\$24.638.-	\$25.186.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.539.-	\$25.899.-
TOTAL	\$25.539.-	\$25.899.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$27.013.-	\$28.381.-
TOTAL	\$27.013.-	\$28.381.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE	ERICA MARICELA PÉREZ MANSILLA.
C. DE I. N°	
GIRO	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
DOMICILIADA	
ROL	3226-1.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2023
PATENTE	\$30.084.-
TOTAL	\$30.084.-

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- CÓBRESE el 1er. Semestre del año 2023 una vez que se haya cargado el rol de cargo de patentes CIPA del respectivo año.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



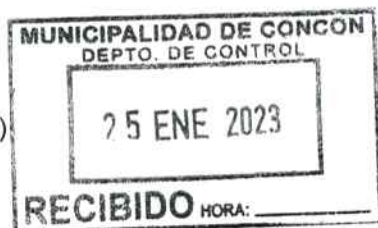
SECRETARÍA MUNICIPAL

VCF/NAN/sgm.
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Turismo



POR ORDEN DEL ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado